

Prácticas testimoniales sobre violencias patriarcales contra mujeres víctimas de detenciones en los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan (2007-2023)

Tensiones entre la invisibilización y las influencias de los feminismos

Introducción

La producción testimonial está mediada por los marcos sociales de escucha (Pollak, 2006), tanto por las condiciones socio políticas, como por los modos de solicitud del testimonio (Lampasona, 2023). El devenir testigo (Messina, 2012), implica la articulación tanto de prácticas de los sujetos como de las condiciones que posibilitan o inhiben las prácticas testimoniales.

Nos proponemos analizar la producción discursiva de mujeres definidas como casos víctima en los juicios de lesa humanidad en San Juan sobre su experiencia concentracionaria y su experiencia de testimoniar (1976-2923). Nos posicionamos en el campo de los estudios de memorias, estudios de género y feministas.

Este análisis tiene por principal supuesto que tanto el negacionismo patriarcal como los activismos feministas permearon el devenir testigos de mujeres y con esto sus prácticas testimoniales sobre experiencias concentracionarias.

Objetivo general

Comprender la relación entre los marcos sociales escucha y las prácticas testimoniales sobre violencias patriarcales de mujeres víctimas de detenciones en los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan.

Objetivos específicos

- Describir los procesos de invisibilización de las violencias patriarcales en el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan (2007-2023).
- Identificar la influencia de las demandas de los feminismos, en el tratamiento de delitos sexuales y de violencia hacia mujeres en los juicios de lesa humanidad en San Juan.
- Analizar la tensión entre la invisibilización y la ampliación del concepto de violencia en el tratamiento de delitos sexuales y violencia hacia mujeres en el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan.
- Caracterizar las prácticas testimoniales de las mujeres sobre las violencias patriarcales durante los juicios de lesa humanidad en San Juan.

Resultados

Avances:

- **Teórico:** Masividad de movimientos feministas y su papel en la activación de las memorias de género, particularmente en la interpretación y reinterpretación del pasado reciente.
- Negacionismo patriarcal y Tratamiento judicial de las violencias patriarcales ejercidas durante el terrorismo de estado en los juicios por delitos de lesa humanidad. El género como dimensión de reparación tuvo un proceso particular dentro del juzgamiento a los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado.
- **Análisis:** el devenir testigos de dos casos tipos con relación a sus prácticas testimoniales, a la luz de estos procesos: Negacionismo patriarcal y activismos feministas.
- **Corpus:** testimoniales de la megacausa I, II y III por delitos de lesa humanidad en San Juan (2012), escritas y audiovisuales, y el testimonio de M.C. (caso tipo) en las presentaciones de libros (2022, 2023). Entrevistas semiestructuradas.

Proyecto Interno (IISE)

Director: Gerardo Larreta | UNSJ
gerardolarreta@gmail.com

Equipo principal: Carlos Ureta, Damián López, Franco Barboza, Marcela Donoso, Celina Aguilera, Silvina Pérez

Reflexiones Finales

En el análisis del devenir testigos:

Se diferenciaron los silencios ocasionados por falta de escucha "impuestos" y también silencios "elegidos" para preservación y por temor.

Se identificaron los distintos dispositivos de solicitud, se produjeron en la escena judicial y también en el ámbito de presentaciones de libros en ámbitos universitarios, más de 10 años posteriores a aquél testimonio en el primer megajuicio realizado en la provincia.

Interpretación del cambio de las condiciones de decibilidad del testimonio a partir de dimensiones tanto la temporal como la diferencia en los dispositivos de solicitud.

Se identificó la relectura por parte de una expresa política de la militancia de las mujeres en los 70, del proceso de subjetivación de las violencias sexuales, de los activismos feministas hoy y sobre la reparación de daños del pasado en el presente, por un futuro deseable.

Caracterizar diversas prácticas testimoniales de las mujeres.

Lo recorrido hace necesario reivindicar los procesos judiciales reparatorios, sin embargo, atender a las condiciones de escucha no revictimizantes. Es decir, la importancia de una escucha empática y con perspectiva de género es necesaria para la reparación de estos daños que estuvieron por mucho tiempo silenciados, para que la escena judicial no se presente como un obstáculo para los testimonios de mujeres sobre las violencias de género de las que fueron víctimas en dictadura.